

Rut : 69.220.100-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

Dirección : San felipe 80 Puerto Montt
Demandante :

Unidad de Compra : Departamento de Licitaciones y gestión de Abastecimiento

Teléfono : 56-65-261754

Fecha Envio OC. : 16-08-2010 11:24:29

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2324-3011-SE10

SEÑOR (ES) : SALINAS Y FABRES SOCIEDAD ANONIMA

RUT : 91.502.000-3

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : REP. EXCAVADORA M-109, OPERACIONES

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Depto de Contabilidad- San Felipe 80 Puerto Montt Región de los Lagos
Municipalidad

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO : A convenir

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
22101525	Excavadoras de ruedas	1 Unidad		REPARACION HABIL MAQ. CONS. (COD. CS06)	256.323,00	0,00	0,00	256.323
22101525	Excavadoras de ruedas	1 Unidad		MOVILIZACION HABIL CAMION (COD. MV05)	15.652,00	0,00	0,00	15.652
22101525	Excavadoras de ruedas	1 Unidad		04 KIT INSTALACION DE FOCOS DE TRABAJO	127.848,00	0,00	0,00	127.848
22101525	Excavadoras de ruedas	1 Unidad		KILOMETRAJE MAQUINARIA (COD. KMMAQ)	12.500,00	0,00	0,00	12.500
22101525	Excavadoras de ruedas	1 Unidad		MOVILIZACION Y VIATICOS M (COD. MOV002)	6.307,00	0,00	0,00	6.307

Orden de Compra Si solo existe un proveedor del bien o servicio	Neto	\$ 418.630
	Dcto.	\$ 0
	Cargos	\$ 0
	Subtotal	\$ 418.630
	19% IVA	\$ 79.540
	Total	\$ 498.170

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

REP. EXCAVADORA M-109, OPERACIONES
DEPTO. MANTENIMIENTO
ITEM 215.22.06.005

DESPACHAR FACTURA AL DEPTO. DE CONTABILIDAD, SAN FELIPE 80, 3ER. PISO

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>